



DIOCESE OF GARY YOUTH COUNCIL

Diocese of Gary Diocesan Youth Council FAQ

¿Qué es el Consejo Juvenil Diocesano? El DYC es un grupo asesor de la Oficina Diocesana para Jóvenes y Adultos Jóvenes (OYYA). Es un grupo de adolescentes de secundaria que representan a las parroquias y escuelas secundarias católicas de la Diócesis Católica de Gary. Los miembros de este grupo asesorarán a la Oficina de dos formas. Primero, actúan como portavoces de las necesidades de los jóvenes en sus parroquias y escuelas. En segundo lugar, son una parte integral de la planificación e implementación de actividades juveniles que fomentan y apoyan la pastoral juvenil total en la diócesis.

¿Con qué frecuencia se reúne el DYC? Aproximadamente una vez al mes. La mayoría de las veces el tercer domingo del mes, pero no siempre. Para obtener una lista de fechas, visite garyoyya.org/dyc.



¿Dónde serán las juntas? En el Centro Pastoral de la Diócesis de Gary, 9292 Broadway, Merrillville (a lo largo de la frontera de Crown Point) es la "base de operaciones" de DYC. Es posible que celebremos reuniones en otros lugares durante todo el año, pero este lugar se utilizará con mayor frecuencia. ¡El transporte es una parte integral de los requisitos para participar en DYC! Dependiendo de Covid, también podríamos encontrarnos en línea a través de Zoom.

¿Qué sucede en las reuniones de DYC? Cada mes es un poco diferente, pero generalmente cada reunión incluye: oración, presentaciones y actualizaciones ministeriales, actualizaciones sobre programas diocesanos y otros programas abiertos a todos, desarrollo / ejercicios de habilidades de liderazgo, etc. Los oradores invitados presentan varios enfoques para el desarrollo del liderazgo católico. Los adolescentes también estarán capacitados para usar sus habilidades de liderazgo y ministerio en varias actividades del ministerio juvenil.

¿Cómo deben los líderes parroquiales seleccionar a los representantes de DYC? ¡Eso se lo dejo a las parroquias! Le animo a leer los estatutos de DYC para familiarizarse con las expectativas de los representantes de DYC. OYYA no selecciona a sus dos representantes, lo hacen los líderes juveniles locales / parroquiales. Animo a los posibles representantes a enviar una hoja de información a OYYA cuando se hayan seleccionado los representantes. Estas Hojas de Información no son "aplicaciones", pero pueden usarse como una herramienta para los líderes juveniles de la parroquia si tiene más de dos jóvenes interesados en "aplicar" para servir en DYC. Los estatutos y las hojas de información se pueden encontrar en garyoyya.com/dyc.

¿Cuántos representantes podemos enviar? Cada parroquia puede seleccionar hasta dos representantes. Es importante recordar que el representante, representa a toda la parroquia / escuela, no solo al ministerio de jóvenes, por lo que si su programa juvenil se basa en varias parroquias, el representante debe enfocarse primero en la (s) que representa. El representante también debe estar registrado en esa parroquia.

¿Cuánto dura el plazo DYC? Aceptaremos a los recién llegados en cualquier momento y honraremos a nuestros estudiantes de último año salientes en Mayo de cualquier año. Sin embargo, depende de los líderes parroquiales determinar cuánto tiempo sirven sus representantes. Mi recomendación es que las parroquias seleccionen representantes para servir términos de uno o dos años, comenzando en Septiembre. También es posible que desee "escalonar" sus términos de alguna manera, para que los nuevos representantes se sientan más cómodos en el futuro.

¿A quién le rinde cuentas el representante? Durante las reuniones de DYC, los representantes son responsables ante la Coordinadora de OYYA, Vicky Hathaway, quien facilitará las reuniones. Otro líder del ministerio de jóvenes también está presente durante las reuniones. Los representantes recibirán correos mensuales que incluyen formularios de permiso para la próxima reunión que deben enviar a OYYA. El YMC de los representantes también tiene copia de este correo. Se requiere que cada representante se reúna con su líder adulto principal del ministerio de jóvenes al menos una vez al mes para procesar las reuniones mensuales, eventos, etc. Los líderes de jóvenes adultos siempre son bienvenidos a asistir a las reuniones de DYC, aunque nunca es obligatorio.

¿Qué hago ahora? Líderes juveniles, comiencen por representantes parroquiales exigentes o desarrollen un sistema para que ellos lo apliquen si creen que tendrán más de dos líderes interesados. Imprima los estatutos para dárselos a cualquier persona interesada e imprima las hojas de información para enviarlas a OYYA. Puede enviar archivos PDF escaneados por correo electrónico a vhathaway@dcgary.org, enviar esas hojas por fax al 219-738-9034 o enviarlas por correo a la Diócesis de Gary OYYA, 9292 Broadway, Merrillville IN 46410. Recuerde que no hay "comienzo" para DYC, así que si aún no tienes representantes, ¡les daremos la bienvenida en cualquier momento! Adolescentes, si su parroquia / ministerio no está representado en el DYC, ¡pregúntele a su líder juvenil si puede servir!



Consejo Diocesano de la Juventud de la Diócesis de Gary Estatutos

El Consejo Diocesano de Jóvenes (DYC) es un organismo asesor de la Oficina Diocesana para Jóvenes y Adultos Jóvenes (OYYA). Es un grupo de adolescentes de secundaria que representan a las parroquias y escuelas secundarias católicas de la Diócesis Católica de Gary. Los miembros de este organismo asesoran a la Oficina de dos formas. Primero, actúan como portavoces de las necesidades de los jóvenes en sus parroquias y escuelas. Segundo, son una parte integral de la planificación e implementación de actividades juveniles que apoyan totalmente la juventud en la diócesis.

El Consejo de la Juventud estará formado por dos representantes de parroquias y escuelas secundarias católicas de toda la Diócesis.

Proceso de selección

Se pide a los pastores, directores y ministros de jóvenes de cada una de las respectivas parroquias y escuelas que seleccionen en colaboración a dos jóvenes para que los representen en el Consejo de la Juventud.

Se esperarán las siguientes características y calificaciones de aquellos elegidos para servir en el Consejo Diocesano de Jóvenes.

Los miembros del Consejo Juvenil Diocesano son jóvenes católicos en edad de escuela secundaria que:

- Son activos en las parroquias / escuelas / ministerios que representan
- Están buscando una relación cada vez mayor con Jesucristo
 - Están comprometidos con sus creencias
- Están dispuestos a hablar en nombre de sus compañeros
- Están dedicados al liderazgo y al servicio cristiano
- Comprender y promover la pastoral juvenil
- Cumplir con las políticas diocesanas y las enseñanzas de la Santa Iglesia Católica Romana

Responsabilidades

- Asista a todas las reuniones del Consejo de la Juventud. Se espera que cada miembro notifique a OYYA al menos una semana antes de la reunión si no puede estar presente y por qué. Si un miembro tiene más de una ausencia injustificada, puede ser removido del consejo.
- Participar y promover actividades y eventos diocesanos patrocinados por OYYA.
- Ayudar en la planificación e implementación de las actividades del Ministerio Juvenil Diocesano, incluyendo asumir roles de liderazgo en eventos de la escuela media diocesana.
- Servir de comunicador para OYYA en la difusión de información sobre varios programas a lo largo del año.
- Coordinar y alentar los esfuerzos del ministerio juvenil en parroquias y escuelas.
- Reúnase con líderes de jóvenes adultos al menos una vez al mes para discutir los puntos de la agenda de DYC.

Responsabilidad

Cada miembro del Consejo Juvenil Diocesano es responsable ante el Coordinador de OYYA.

Benefits

- Formación continua en liderazgo
- Compañerismo cristiano, oración y diversión
- Oportunidad de ministrar en la Iglesia
- Liderazgo extracurricular valioso basado en la fe para solicitudes universitarias
- Una voz en el Ministerio Juvenil en la Diócesis de Gary